Andalucía se mueve con Europa

PROGRAMA OPERATIVO FSE ANDALUCÍA 2014-2020

APROBADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

SEVILLA, 8 de Marzo de 2016

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

¿DÓNDE INVIERTEN LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN 2014-2020?

Nº	TÍTULO DEL Objetivo Temático
OT 1	POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN
OT 2	MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y EL ACCESO A LAS MISMAS
OT 3	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME, LA AGRICULTURA, LA PESCA Y LA ACUICULTURA
OT 4	FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES
OT 5	PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS
OT 6	PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS.
O T 7	PROMOVER UN TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS ESTRANGULAMIENTOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES
OT 8	PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL
OT 9	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN
OT 10	INVERTIR EN EDUCACIÓN, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE
AT	ASISTENCIA TÉCNICA

¿DÓNDE INVIERTEN LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN 2014-2020?

Nº	TÍTULO DEL Objetivo Temático
OT 1	POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN
OT 2	MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y EL ACCESO A LAS MISMAS
OT 3	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME, LA AGRICULTURA, LA PESCA Y LA ACUICULTURA
OT 4	FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES
OT 8	PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL
OT 9	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN
OT 10	INVERTIR EN EDUCACIÓN, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE
AT	ASISTENCIA TÉCNICA
AT	ASISTENCIA TÉCNICA

OBJETIVOS DEL PO FSE ANDALUCÍA 2014-2020

Con los recursos del FSE se pretende contribuir a:

- ✓ Avanzar en la **inclusión social**; reducir la tasa de riesgo de pobreza por debajo del 15%
- ✓ Mejorar la situación de **los jóvenes** que ni estudian ni trabajan
- ✓ Luchar contra el **fracaso escolar**: reducir a la mitad la tasa de abandono escolar prematuro
- ✓ Potenciar **la formación profesional**: conseguir que la tercera parte de la población entre 25 y 34 años tenga nivel de formación intermedia.
- ✓ Consolidar la formación de excelencia incrementado la población en edad de trabajar con educación superior y la competencia ling en inglés

✓ PO FSE ANDALUCÍA 2014-2020

- ✓ 954,5 millones de euros de ayuda
- ✓ 1.121,6 millones de euros en gasto sin reserva de eficacia

Que se distribuyen así……

PROGRAMACIÓN P.O. FSE 2014-2020		TOTAL AYUDA CON RESERVA FSE	TOTAL GASTO SIN RESERVA FSE	Peso s/TOTAL GASTO (%)
OT8	PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL	175.534.018	205.853.292	18,35%
OT9	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN	241.858.528	283.633.765	25,29%
OT10	INVERTIR EN EDUCACIÓN, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE	509.093.774	597.027.463	53,23%
AT	ASISTENCIA TÉCNICA FSE	28.092.080	35.115.100	3,13%
TOTAL PO FSE 2014-2020		954.578.400	1.121.629.620	100,00%

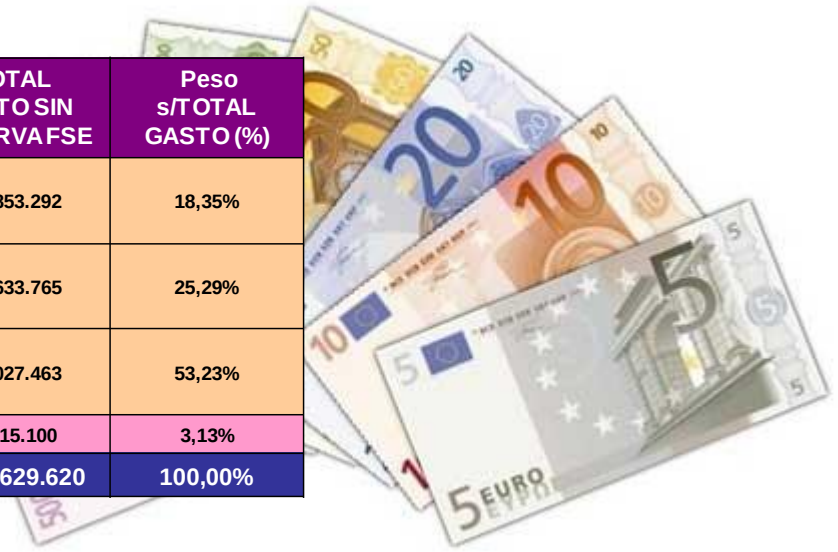

PO FSE ANDALUCÍA 2014-2020

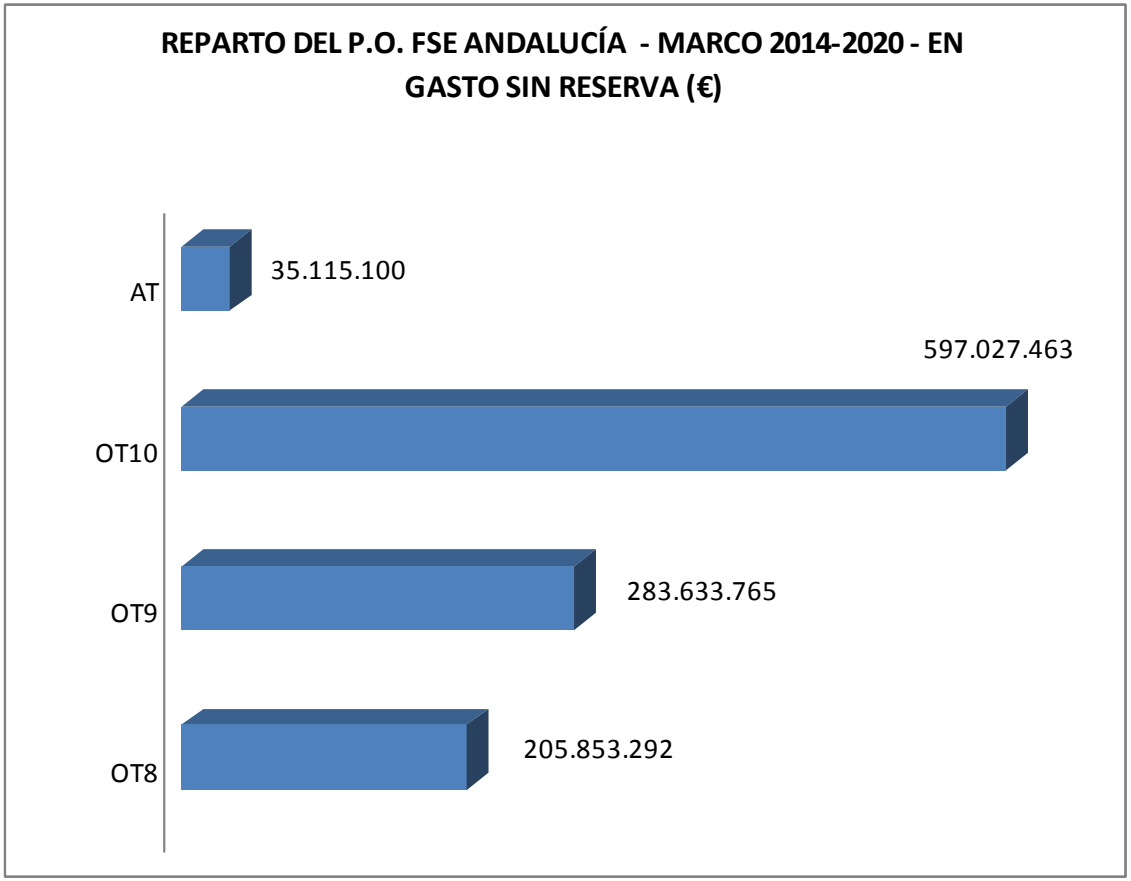

PO FSE ANDALUCÍA 2014-2020

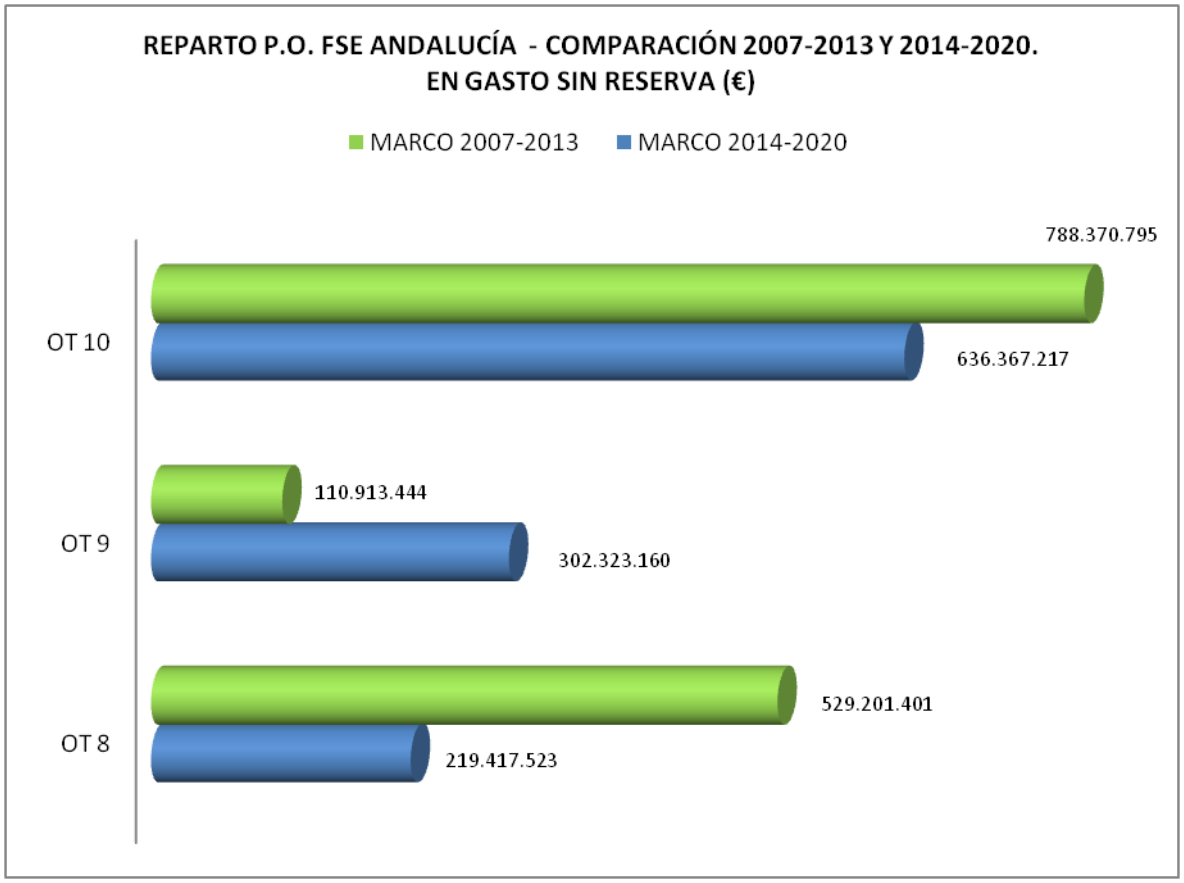

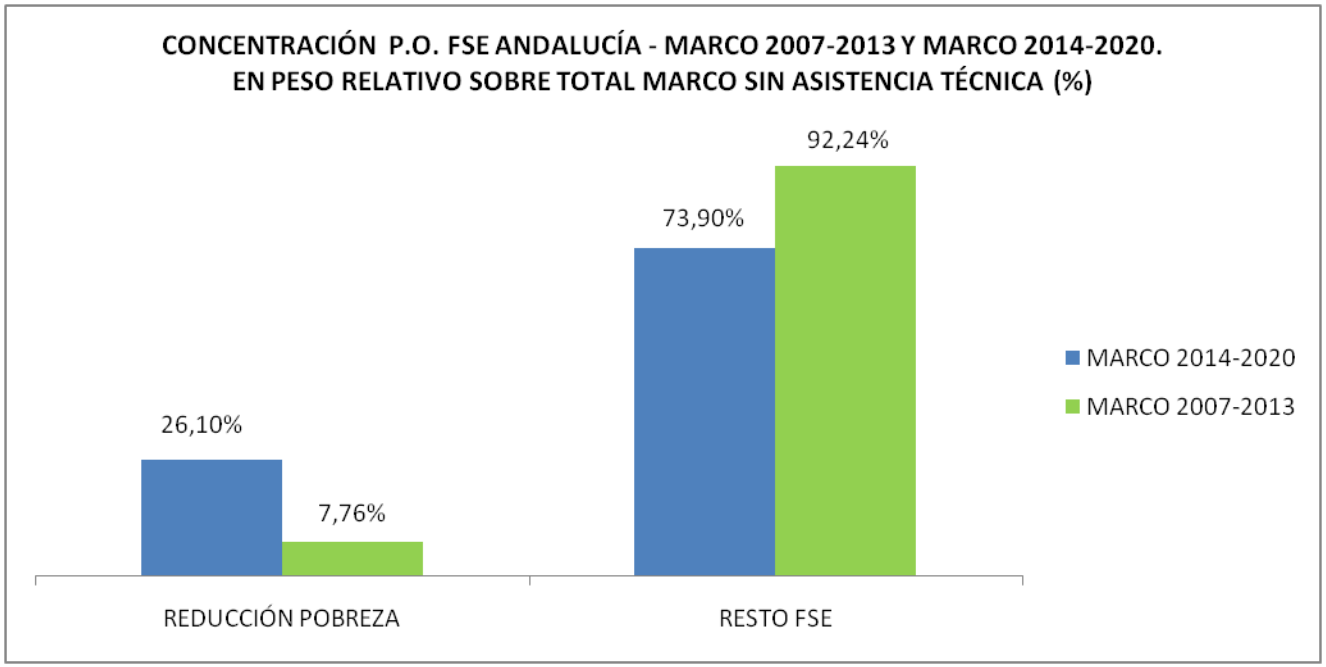
CONCENTRACIÓN P.O. FSE ANDALUCÍA - MARCO 2007-2013 Y MARCO 2014-2020.
EN PESO RELATIVO SOBRE TOTAL MARCO SIN ASISTENCIA TÉCNICA (%)
26,10%
7,76%
73,90%
92,24%
REDUCCIÓN POBREZA
RESTO FSE
MARCO 2014-2020
MARCO 2007-2013

ARQUITECTURA FSE 2014-2020.

Posibilidad de invertir en:

- ✓ 3 OBJETIVOS TEMÁTICOS (8 EJES)
- ✓ PRIORIDADES DE INVERSIÓN: 17 PI
- ✓ OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 34 OE

ANDALUCÍA INVIERTE EN: 4 Ejes, 7 PI y 11 OE

¡¡¡¡¡CONCENTRACIÓN TEMÁTICA!!!!!

OT 8: PROMOVER LA SOSTENIBLIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO

OT8	O.E	PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL
8.1		**Facilitar el acceso al empleo de los desempleados y personas inactivas, incluyendo las personas paradas de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral.**
	8.1.1	Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas a través de la orientación profesional, así como impulsar la activación de la población inactiva.
		Orientación Profesional para el Empleo
		Agentes de Empresa
	8.1.5	Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquéllas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.
		Iniciativas de Empleo Local para mayores de 30 años
		Programas de Interés General y Social para mayores de 30 años con Entidades sin ánimo de lucro
		Programas de Experiencias Profesionales para el Empleo
8.3		**Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.**
	8.3.1	Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación.
		Fomento de la creación y la puesta en marcha de unidades económicas de trabajo autónomo.
		Asesoramiento al emprendimiento

PESO RELATIVO DE CADA PRIORIDAD DE INVERSIÓN (P.I.) DEL EJE 1 (OT 8) P.O. FSE ANDALUCÍA MARCO 2014-2020

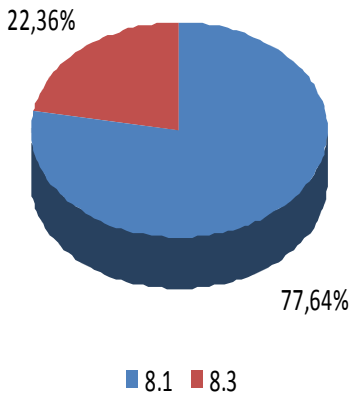

OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA

OT9		PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN
9.1		**La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.**
	9.1.1	Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.
		Programas de Orientación Profesional para el Empleo para colectivos en situación o riesgo de exclusión social
		Programas de Acompañamiento de la Capacitación: Tutorización, seguimiento y acompañamiento a personas en situación o riesgo de exclusión social, DURANTE el desarrollo y la ejecución de todas las actuaciones diseñadas en los itinerarios personalizados. (Programas Experimentales)
		Diseño Y Ejecución De Estrategias Locales de Empleabilidad e Inserción Social de las Personas en Situación o Riesgo de Exclusión Social
		Inserción social y laboral de las personas con discapacidad
		Inserción social y laboral de mujeres en situación o riesgo de exclusión social
		Inserción social y laboral de drogodependientes y afectados por otras adicciones
		Inserción social y laboral de jóvenes ex tutelados: Programa Mayoría de Edad
		Inserción social y laboral de inmigrantes en situación o riesgo de exclusicón social
	9.1.2.	Aumentar la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social.
		Incentivos a la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social
9.5		**Fomento del emprendimiento social y la integración de la formación profesional en empresas sociales y la promoción del a economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo**
	9.5.2	Aumentar la contratación y mantener en el empleo a las personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social por parte de Entidades de Economía Social
		Apoyo al empleo de Centros Especiales de Empleo
		Apoyo al empleo en Empresas de Inserción

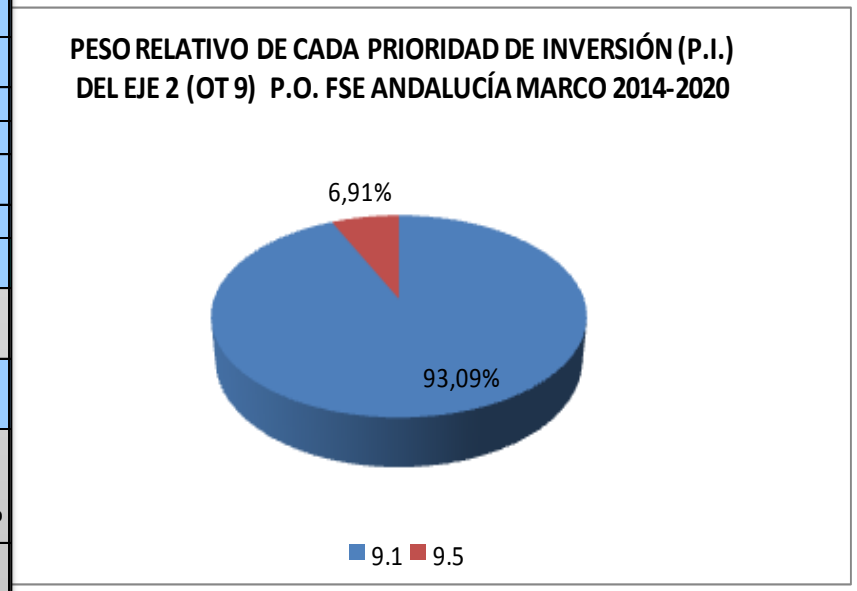

OT 10: INVERTIR EN EDUCACIÓN Y MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

OT10		INVERTIR EN EDUCACIÓN, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE
10.1		**La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje formales, no formales e informales encaminados a permitir la reintegración en el proceso de educación y formación.**
	10.1.2.	Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas, a través de medidas de apoyo personalizadas y de proyectos de los centros o los organismos competentes.
		Mejorar y reforzar la labor de los orientadores tanto en primaria como en secundaria obligatoria.
		Mantenimiento de un sistema educativo orientado hacia el éxito de todo el alumnado (PT, Monitores e Intérpretes)
		Acciones de refuerzo educativo y apoyo escolar (PROA y Transporte Escolar)
10.3		**La mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en estructuras formales, no formales e informales y de los conocimientos, las competencias profesionales y las capacidades de los trabajadores, así como la promoción de itinerarios de aprendizaje flexibles, también a través de la orientación profesional y la convalidación de las competencias adquiridas.**
	10.3.1	Mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas.
		Incremento de la enseñanza bilingüe en etapas no obligatoria
		Refuerzo del aprendizaje de idiomas en todos los niveles educativos mediante auxiliares de conversación.
		Formación del profesorado en lenguas extranjeras
	10.3.2	Aumentar el número de personas que reciben una validación y acreditación de competencias profesionales o certificación de experiencia laboral o de nivel educativo
		Acreditación de competencias profesionales

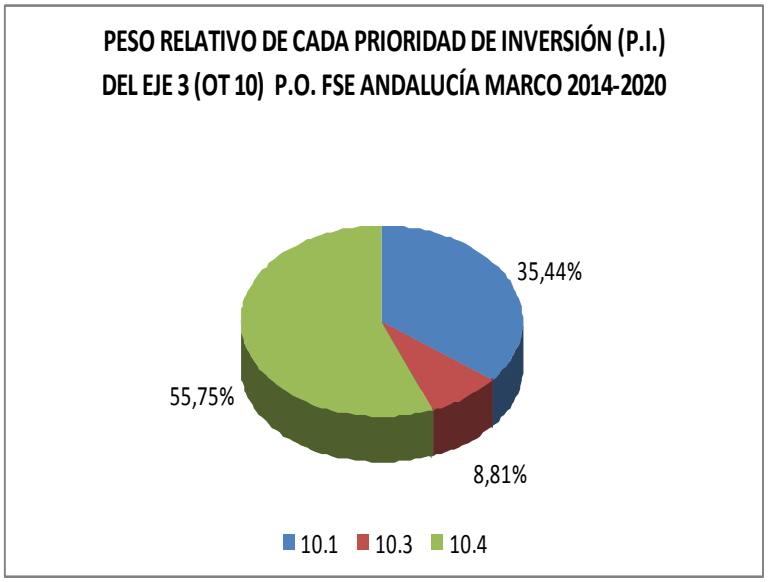

OT 10: INVERTIR EN EDUCACIÓN Y MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

10.4		**La mejora de la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación, facilitando la transición de la educación al empleo y reforzando los sistemas de enseñanza y formación profesional, así como su calidad, también a través de mecanismos de anticipación de las necesidades en materia de competencias, la adaptación de los programas de estudios y la creación y el desarrollo de sistemas de aprendizaje en un entorno laboral, incluidos los sistemas de formación dual y los programas de prácticas.**
	10.4.1	Aumentar la participación en la Formación Profesional de grado medio y superior mejorar la calidad de la Formación Profesional.
		Refuerzo dela oferta y la calidad de formación profesional de grado medio y superior para mejorar los vínculos entre cualificación y puesto de trabajo e incremento dela ofreta parcial de formación profesional
		Realización de prácticas curriculares de los alumnos de formación profesional en países de la Unión Europea
	10.4.3	Aumentar la participación en la Formación Profesional dual y aprendizaje, estableciendo una relación directa con empresas.
		Incremento de la formación profesional dual
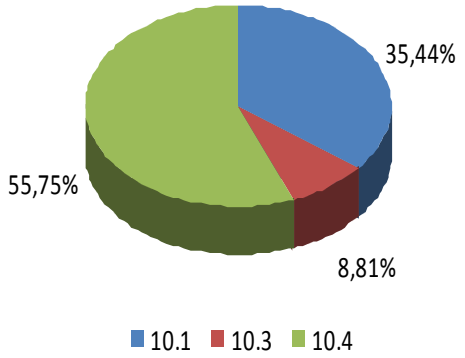
PESO RELATIVO DE CADA PRIORIDAD DE INVERSIÓN (P.I.) DEL EJE 3 (OT 10) P.O. FSE ANDALUCÍA MARCO 2014-2020